Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 23 de Octubre de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo en el marco del proceso de Contratación por la Vía de la Excepción **Nº 03/2017** bajo el **ID: 336.146,** para la Obra **"REPARACION DE 6 (SEIS) AULAS Y UN SS.HH EN LA ESCUENLA BASICA Nº 4.183 "SAN FRANCISCO DE ASIS – MUNICIPAL Nº 5", CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL"**, Implementado por esta Institución, en contestación a la Nota DNCP/DNC/Nº 25668/2017, a fin de manifestar cuanto sigue con respecto a los puntos observados en la misma:

Punto N° 2: Se Anexa Nota en el cual se solicita al MEC modificación de la aprobación del Proyecto que fue solicitado (se Anexa Nota de la Dirección de FONACIDE)
Punto N° 4: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2
Punto N° 5: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2
Punto N° 6: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2
Punto N° 7: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2
Punto N° 8: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2, se anexa cronograma de Obras
Punto N° 9: se procedió a modificar en el SICP, en la planilla de (Productos/bienes/servicios)
Punto N° 10: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2
Punto N° 11: Remitirse a las modificaciones obrantes en la Adenda N° 2

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo